



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del treinta de mayo de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 50, fracción V, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 44, 46, fracción I, 53, inciso A), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral.

En uso de la voz el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes las y los consejeros electorales:

Gabriela Williams Salazar	Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
Myriam Alarcón Reyes	Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión

Asimismo, se informó sobre la presencia de las y los representantes de los Partidos Políticos:

C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México

Y en calidad de invitados permanentes, se encontraron presentes los siguientes funcionarios:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
---	---------------------------



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Así como el Titular de la Contraloría General (actual Contraloría Interna), Licenciado Jorge Alberto Diazconti Villanueva; por lo anterior, declaró que existe el quórum requerido para sesionar.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, señaló que con fundamento en los artículos 46 fracciones V y IX; 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral, se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Debates.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio lectura al orden día propuesto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas, correspondientes a las sesiones:
 - a) Tercera Ordinaria, 30 de abril de 2018.
 - b) Primera Urgente, 30 de abril de 2018.
 - c) Segunda Urgente, 08 de mayo de 2018.
2. Presentación del *"Informe sobre la organización y realización de debates a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México al 25 de mayo de 2018"*.
3. Presentación de los Informes estadísticos de redes sociales, respecto a los debates realizados con motivo de la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México:
 - a) Primer #DebateChilango
 - b) Segundo #DebateChilango
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueban diversas determinaciones logísticas respecto a los debates a celebrarse entre las candidaturas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.
5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de ese órgano colegiado, el orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación económica por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, consultó si se dispensa la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con oportunidad a las y los

de la
de la
de la
de la



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

integrantes de la Comisión, requiriendo a las y los integrantes de dicho órgano, que si estaban por la afirmativa, lo manifestarán levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el primer asunto del Orden del Día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas, correspondientes a las sesiones:**
 - d) Tercera Ordinaria, 30 de abril de 2018.**
 - e) Primera Urgente, 30 de abril de 2018.**
 - f) Segunda Urgente, de 08 de mayo de 2018.**

Al no existir intervenciones; el Secretario Técnico tomó la votación sobre el primer punto, solicitando a las y los integrantes de dicho órgano, que si estaban por la afirmativa, lo manifestarán levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra, comentó que, en virtud de que las minutas han sido aprobadas, instruyó al Secretario Técnico para que, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, realice las acciones conducentes para su publicación y difusión en el portal de Internet institucional.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, dio cuenta con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

- 2. Presentación del *"Informe sobre la organización y realización de debates a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México al 25 de mayo de 2018"*.**

Al no existir intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el Informe antes señalado.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, señaló que se repartió la estadística con fecha de corte 29 de mayo y que la misma contiene el número de personas que han asistido y cuántos debates se han realizado, son los números finales los cuales se van a incorporar en el informe que se circulo con anterioridad.

Posteriormente el Secretario Técnico dio cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

- 3. Presentación de los Informes estadísticos de redes sociales, respecto a los debates realizados con motivo de la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México:**
 - a) Primer #DebateChilango**
 - b) Segundo #DebateChilango**

Al no existir intervenciones, la Comisión tuvo por presentados los Informes antes señalados, asimismo, su Presidenta le solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueban diversas determinaciones logísticas respecto a los debates a celebrarse entre las candidaturas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.**

El Representante del Partido Nueva Alianza realizó unas preguntas, la primera fue: por qué las determinaciones sólo aplican para Alcaldías y Diputaciones y no para Jefatura de Gobierno, toda vez que se prohibió utilizar aparatos electrónicos y en el debate a Jefatura de Gobierno la candidata del "Frente" utilizó dichos aparatos y la segunda pregunta fue: qué se entiende por colocar de forma permanente un letrero en el atril, por otro lado, comentó que el conteo que hace el moderador en el debate es impropio, porque el debatiente se desconcentra.

El Secretario Técnico en uso de la voz, comentó que previo al inicio del debate el moderador hace un repaso de la mecánica del mismo, y en ese contexto siempre se les avisa a los debatientes que se les señalará lo de los diez segundos, a efecto de que hagan su cierre ya que es un tiempo considerable.

La Presidenta dio la bienvenida al Representante del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra comentó, que en el Canal Capital 21, no se permite la utilización de grabadoras, tabletas o teléfonos celulares, debido a que el espacio es más chico que Canal 11 y crea interferencia en los debates, y ha pasado que las personas con el hecho de despegarse del micrófono ya no se escuchan de manera constante en pantalla, y el hecho de utilizar cualquier aparato electrónico crea interferencia con los micrófonos y con la señal, entonces esto es más por cuestiones técnicas que por cuestiones de libertad de expresión, de hecho los atriles tienen menos espacio entre unos y otros y eso genera diferencias a la hora de hacer la producción del debate y por lo que hace a tener un letrero de manera permanente, para ello se debe poner una regla donde todos los candidatos puedan tener la misma equidad de condiciones en el desarrollo del debate.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, señaló que en relación al considerando dieciocho del propio proyecto de Acuerdo, se establece que después de que dé inicio el debate se cerrará el foro y ya no podrá ingresar persona alguna; al respecto, preguntó que si se puede considerar otorgar un tiempo de tolerancia, en caso de tener una contingencia y puedan entrar el candidato a concluir el primer mensaje, también solicitó que se busque una redacción a fin de poder utilizar una gráfica, asimismo señaló que en el considerando diecinueve se elimine la palabra "excepción" porque se entiende que el Instituto es un organismo autoritario, por otro lado, comentó que podría ser una posibilidad el utilizar una luz, para no interrumpir a los candidatos cuando falten 10 segundos, también preguntó sobre la posibilidad de cambiar a los moderadores para no tener debates tan acartonados.

La Presidenta de la Comisión, dio respuesta a las preguntas aludidas, respecto a la posibilidad de tener material técnico para avisarles a los debatientes que tienen diez segundos, sin hacer uso de la voz por parte del moderador, se explorara dicha propuesta; por otra parte, se está haciendo la solicitud a las y los candidatos que el arribo a las instalaciones del Canal Capital 21 sea de dos horas de antelación al inicio de cada debate, para no tener el conflicto con la producción y no generar desigualdad de condiciones entre las y los candidatos, por lo que hace a los moderadores, explicó que el Canal Capital

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature that appears to read 'del Campo' and other illegible marks.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

21 absorbe los costos de producción y el IECM paga los costos extras que se generan y en caso de tener costos extras por moderadores, se tendrá que hacer la distribución del costo total entre las personas que estén debatiendo en ese momento.

El Representante del Partido Nueva Alianza, preguntó que si hay una sanción por incumplir, con el hecho de sacar una videogradora, aparato electrónico o dejar permanentemente las gráficas o los letreros e insistió con el tema del reloj que se utiliza en los debates, solicitó considerar la propuesta de utilizar un semáforo.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en uso de la voz, comentó que envió observaciones de forma, relacionadas con el tema de la posibilidad de colgar cuestiones en los atriles a partir de una sentencia de Sala Regional.

La Presidenta de la Comisión, comentó que en el caso de los elementos auditivos, en el momento de generar la interferencia, no se escucharía y se tendría que solicitar se baje el audio para no generar la misma interferencia dentro de la producción.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, en uso de la voz, consideró que lo que propuso la Consejera Williams se establezca en el proyecto de Acuerdo, y que la consecuencia será que se baje el audio.

La Presidenta de la Comisión, señaló que en el caso de utilizar el gráfico, sí la toma es sólo de la persona al atril, se tendría que cerrar para tomar únicamente a la persona.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, en uso de la voz, señaló que dicho proyecto de Acuerdo, se debió haber emitido antes de iniciar los debates para generar igualdad para todos, consideró que se están subsanando cuestiones que ya se presentaron en los debates, que se está sustituyendo lo que no se establece en los Lineamientos; o que de las experiencias que ya se tiene con los debates que ya se llevaron a cabo; asimismo, insistió que un semáforo sí podría funcionar para el cierre de la participación de los debatientes.

El Secretario Técnico, en uso de la palabra comentó que el proyecto de Acuerdo no se realizó por subsanar, sino que se entra en la dinámica de los debates, es decir, en la parte del sorteo o de la explicación de las reglas del debate, éstas no se realizan en las oficinas centrales, sino en los distritos entonces han surgido diferentes situaciones con las representaciones. Por otra parte, señaló que personalmente pasa al foro con los candidatos en donde se encuentran los atriles, con la finalidad de avisar que no se pueden utilizar recursos electrónicos, y en ese momento han entregado celulares o lo han apagado; sin embargo, también se ha dado el caso que manifiestan las y los candidatos que sus representantes no les avisaron, entonces debido a estas situaciones, dicho proyecto de Acuerdo no es tanto para subsanar, sino para que ciertas reglas que ya se estaban aplicando queden formalmente establecidas y no haya duda en cómo se están aplicando por parte de los coordinadores en los distritos.

Por otra parte, comentó que el Canal Capital 21, es un aliado estratégico para la celebración de unos debates que en la historia de las elecciones y de esta Ciudad no se habían realizado. Cabe señalar que se maneja un estándar, que están obligados hacia el público, a manejar un estándar de calidad y en ese contexto sacar o ingresar a una o un candidato es una situación complicada porque es un programa en vivo, primero porque se tiene que poner o retirar un atril, lo que implica hacer ajustes en



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

la escenografía, posteriormente, resolver lo de las placas, es decir, se tiene que insertar o eliminar las mismas, después atender el contenido del prompter del moderador, que sí se tiene que ajustar, y entonces son todas estas situaciones técnicas las que obligan a tomar estas decisiones determinantes.

La Presidenta de la Comisión enfatizó que si algún candidato llega tarde y ya no escuchó a los demás debatientes, no podrá haber un intercambio de ideas.

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a la Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al punto cuarto del Orden Día, el cual fue aprobado por unanimidad con las observaciones realizadas por parte del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y del Representante del Partido Nueva Alianza. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico dio cuenta con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión, preguntó a las y los integrantes de la Comisión si existe algún tema a ser tratado en el punto correspondiente a Asuntos Generales, y en su caso, por favor lo indicaran para que el Secretario Técnico realizara la anotación correspondiente.

Al no existir temas listados en el punto correspondiente a Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión le solicitó al Secretario Técnico dé cuenta con el siguiente Asunto listado en el orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diez horas con ocho minutos** del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta de la Comisión**

**C.E. Carolina del Angel Cruz
Integrante de la Comisión**

**C.E. Myriam Alarcón Reyes
Integrante de la Comisión**

deliberar

|

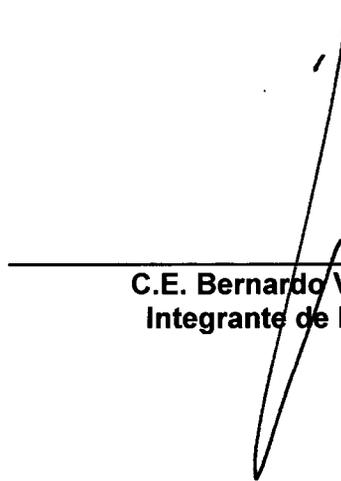
R



**COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN
Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



**C.E. Mauricio Huesca Rodríguez
Integrante de la Comisión**



**C.E. Bernardo Valle Monroy
Integrante de la Comisión**



Las firmas que obran en la presente hoja corresponden a la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 30 de mayo de 2018.

